

Asunción, 03 de enero de 2019

Nota AFD N° 007/2019

Señor
ABG. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA ÁVALOS, Contralor General
Contraloría General de la República
Presente

Referencia: Rendición de Cuentas sobre Viáticos.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación al artículo 8° de la Ley N° 2.597/2005 "QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" y a la Resolución CGR N° 456/2018 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, LOS MODELOS E INSTRUCTIVOS DE LA PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS Y LOS FORMULARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA Y POR BENEFICIARIOS, A SER UTILIZADOS EN EL MARCO DE LAS LEYES N° 2.597/05, 2.686/05 Y 3.287/07".

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, informamos que en el mes de diciembre del año 2018, la institución no realizó pagos en concepto de viáticos a favor de funcionarios de la Agencia Financiera de Desarrollo.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.


MARTÍN SALCEDO
Miembro del Directorio




JOSÉ MACIEL
Presidente

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR N° **00185** HORA **10:30**
CANTIDAD DE FOJAS: **20 (20) FCD**
ASUNCIÓN: **03 ENE 2019**
ENCARGADO/A: 

(3) Institución: Agencia Financiera de Desarrollo

(4) Mes/Año: Diciembre / 2018

(5) Nombre y Apellido del beneficiario	(6) C.I. Nº	(7) Funcionario: SI/ No	(8) Cargo o función que desempeña	(9) Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	(10) Destino de la comisión de servicio	(11) Período de la comisión de servicio	(12) Motivo de la comisión de servicio.	(13) Viático asignado (C.)	Registro Contable - SICO (14)		
									N° Obligación	N° Egreso Fecha	
SIN MOVIMIENTO											
										(15) Total	
(16) Total de viáticos del mes: .											

del funcionario responsable del área
 de administración y finanzas
 Autorización de firma: Eligio Fernando Ortiz Chávez
 C.I. N° 894.210